EXP.Nº81/89-SUPERINTENDENCIA--Cde. nº 26-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.Visto lo solicitado por la Fiscalía
Federal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo
Criminal Y Correccional de Morón Nº 1 y atento a las razones
invocadas,

SE RESUELVE:

Que los señores Gerardo David Pollicita y Juan Carlos Duré quienes se desempeñan como agentes contratados en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, con los cargos de prosecretario jefe y prosecretario administrativo respectivamente, pasen a prestar servicios en la Fiscalía Federal ante el mencionado juzgado.-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

SOSE ESTADO CABALLERO

DADE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA BACION

FAUGUSTO CESAR BELLUSCIO

SAGE ANTONIO SACQUE

CARLOS S. FAYT